

XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO SUR
DEPTO. DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
(77319802975)

PANIFICADORA REAL MADRID LTDA.
RUT. 82.068.700-0
DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZÓ
PARA EMITIR VALES POR MÁQUINA REGISTRADORA.

SAN MIGUEL, 08 JUL. 2019

Hoy se ha resuelto lo que sigue,

Resolución Exenta N° 77319095135

VISTOS:

El escrito del 26-06-2019, de don/doña _____, en representación de PANIFICADORA REAL MADRID LTDA, Rut: 82.068.700-0, con domicilio en Gaspar De Soto N° 664, comuna de San Miguel, solicitando derogación total de la Res. Ex N° 77317073955 del 13/06/2017, emitida por nuestra Dirección Regional, que autorizó el uso de las máquinas automáticas que se indican, para emitir vales por máquinas registradoras, marca CASIO, modelo SE-S2000, que se encuentran ubicadas en Gaspar De Soto N°664, comuna de San Miguel.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
CASIO	SE-S2000	5807386	01	300030
CASIO	SE-S2000	5808672	02	300031

El Art. 6°, letra B), N° 7 del Código Tributario, y la Res. N° Ex. 1363, de 1981 (D.O. de 31.08.1981), sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO,

de 1986, de la Dirección Nacional (D.O. de 20.10.1986),

Que, se cumplen los requisitos del N° 5.4 de la Res. N° Ex.2301,

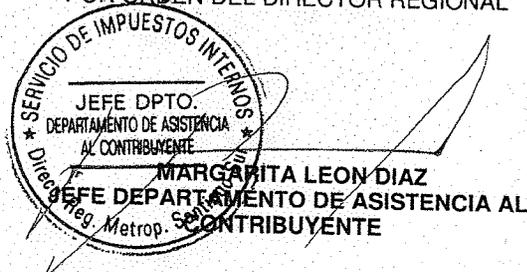
SE RESUELVE

HA LUGAR a lo solicitado.

junio de 2017, de esta Dirección Regional.

DÉJESE sin efecto total, la Res. Ex N° 77317073955 del 13 de

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

CLAUDIA VARGAS MONCADA
SECRETARIA DEPTO. DE ASISTENCIA AL
CONTRIBUYENTE



MLD/LMC/mbp
DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
Dirección: Gaspar De Soto N° 664,
San Miguel.
- Depto. de Asistencia al Contribuyente.
- Expediente.

INUTILIZADO